



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 264/2015

**POR EL QUE SE RATIFICA A CUATRO MAGISTRADOS PROPIETARIOS
Y DIEZ MAGISTRADOS SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO DE 2015 AL 28 DE
FEBRERO DE 2026 3**

Decreto 264/2015 por el que se ratifica a Cuatro Magistrados Propietarios y Diez Magistrados Suplentes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el Período Comprendido del 1 de Marzo de 2015 al 28 de Febrero de 2026

Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

DECRETO:

Artículo Primero. Se ratifica a la Licenciada en Derecho **Ingrid Ivette Priego Cárdenas**, como Magistrada Propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el período comprendido del 01 de marzo del 2015 al 28 de febrero del 2026.

Artículo Segundo. Se ratifica al Maestro en Derecho **José Rubén Ruiz Ramírez**, como Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el período comprendido del 01 de marzo del 2015 al 28 de febrero del 2026.

Artículo Tercero. Se ratifica a la Licenciada en Derecho **Leticia del Socorro Cobá Magaña**, como Magistrada Propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el período comprendido del 01 de marzo del 2015 al 28 de febrero del 2026.

Artículo Cuarto. Se ratifica al Maestro en Derecho **Santiago Altamirano Escalante**, como Magistrado Propietario en materia de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el período comprendido del 01 de marzo del 2015 al 28 de febrero del 2026.

Artículo Quinto. Se ratifican como Magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en el mismo orden en el que fueron designados en el Decreto número 386, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de febrero de 2011, para el período comprendido del 01 de marzo del año 2015 al 28 de Febrero del año 2026, a los Ciudadanos siguientes: Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, Licenciada en Derecho Ileana Georgina Domínguez Zapata, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivero Uc, Licenciada en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Licenciada en Derecho Verónica de Jesús Burgos Pérez, Maestra en Derecho Corporativo Ana Elena Alpizar Achurra, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, Licenciada en Derecho Manuela Chiu Dorantes, Licenciada en Derecho Enna Rossana Alcocer del Valle y Abogado Raúl Cano Calderón.

T r a n s i t o r i o s :

Artículo Primero. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Notifíquese al Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y a los Magistrados a que refiere el presente Decreto.

Artículo Tercero. En virtud de que los Magistrados Licenciada en derecho Ingrid Ivette Priego Cárdenas, Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña y Maestro en Derecho Santiago Altamirano Escalante, se encuentran actualmente ejerciendo el cargo, no es necesario que rindan compromiso constitucional.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTA DIPUTADA FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.- SECRETARIO DIPUTADO GONZALO JOSÉ ESCALANTE ALCOCER.- SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CHIMAL KUK. RÚBRICA.”

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento.

Esta hoja de firmas forma parte del Decreto 264/2015 por el que se ratifica a Cuatro Magistrados Propietarios y Diez Magistrados Suplentes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el Período Comprendido del 1 de Marzo de 2015 al 28 de Febrero de 2026.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 26 de febrero de 2015.

(RÚBRICA)

Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador del Estado de Yucatán

(RÚBRICA)

Víctor Edmundo Caballero Durán
Secretario General de Gobierno

SIN TEXTO

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA